

Impacto del Plan de Continuidad Académica en la situación de emergencia sanitaria COVID-19 de la UNNOBA

Mónica Sarobe¹, Claudia Russo², Tamara Ahmad³, Diego de La Riva⁴, Pilar Traverso⁵

Instituto de Investigación y Transferencia en Tecnología (ITT)

Comisión de Investigaciones Científicas (CIC)

Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

(UNNOBA)

Sarmiento N° 1119 3er Piso, Junín (B) – TE: (0236) 4477050 INT 11610

{monicasarobe, claudiarusso, tamaraahmad}@itt.unnoba.edu.ar; {diegodelariva, pilartraverso}@unnoba.edu.ar

Resumen

En el marco del Plan de Continuidad Académica en la Situación de Emergencia Sanitaria, la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) quiere asegurar el proceso de formación de los estudiantes de pregrado, grado y posgrado. En este sentido la Secretaría Académica, la Dirección de Educación Digital y la Prosecretaría TIC de la Universidad definieron protocolos de acción para el desarrollo de las actividades académicas. Se muestra el impacto de las acciones definidas e implementadas hasta el momento en la Universidad en este contexto de pandemia.

Palabras Clave: Educación a distancia, Virtualidad, Pandemia, Transformación Digital

¹ Investigador ITT-UNNOBA. Educación Digital

² Investigador ITT-UNNOBA. Investigador Sin Director CIC - Secretaría Académica - Educación Digital

³ Investigador ITT-UNNOBA. Educación Digital

⁴ Docente. Educación Digital

⁵ Secretaría Académica de la Universidad

1. Introducción

En este contexto, resulta central para la universidad, la comunicación de las acciones de prevención que debe tomar toda la comunidad universitaria y brindar las condiciones para que todos los estudiantes puedan continuar haciendo el esfuerzo de estudiar. Las actividades académicas resultan la primer obligación para mitigar las consecuencias de la pandemia.

El Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad, Resolución Consejo Superior (RCS) 1705/2019, se encuentra validado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). El SIED se compone del conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de propuestas a distancia. Las acciones tomadas por la Universidad se encuentran en concordancia con la presente normativa.

Durante el período de suspensión de actividades áulicas presenciales, las Unidades Académicas de la Universidad continúan impartiendo sus cursos utilizando el entorno virtual de enseñanza y aprendizaje de la Universidad⁶, donde las aulas virtuales permiten desarrollar las actividades correspondientes a las materias del primer cuatrimestre y anuales.

La plataforma (plataformaed.unnoba.edu.ar) permite el diseño de estrategias asincrónicas y sincrónicas, manteniendo el contacto directo entre profesores, estudiantes y pares. Asimismo, la interacción comunicativa

dentro del aula virtual es un factor sustantivo para el éxito del estudiante.[6][7]

La modalidad asincrónica permite que los estudiantes se aboquen a resolver por ejemplo una consigna, brindada por el docente y se establece un período de tiempo para la resolución, sin necesidad de estar conectados en simultáneo, con el profesor o sus pares. Por su lado, la sincrónica permite, en un momento específico, mantener un intercambio en simultáneo entre profesores y estudiantes o entre pares a través de la plataforma de conferencias Meet UNNOBA, basado en el software de código abierto JITSI⁷. Un ejemplo de ello puede ser una explicación de un tema, el abordaje de un caso o presentaciones por equipo. Por normativa de la universidad las actividades sincrónicas se realizan los días y horarios habituales de cursada.

El área de Educación Digital de la Universidad ha previsto reforzar el plan de capacitación digital docente, que comprende el aprendizaje de herramientas y estrategias para facilitar el desarrollo de habilidades en esta modalidad. A su vez, se organizó un grupo de tutores de apoyo y se elaboraron protocolos de actuación y buenas prácticas para docentes, estudiantes y tutores en el uso de la plataforma. En el canal de YouTube de Educación Digital UNNOBA, se publican actualizaciones que permiten a estudiantes y docentes ambientarse al nuevo entorno.[5]

Por Res. CS 1834/2020 que ratifica la Res. Rectoral 258/2020, se dispuso la realización de las mesas examinadoras del mes abril en modalidad virtual a través de la plataforma

⁶ UNNOBA Educación Digital. (2020). Retrieved 3 May 2020, from <https://plataformaed.unnoba.edu.ar/>

⁷ Jitsi.org - develop and deploy full-featured video conferencing. (2020). Retrieved 3 May 2020, from <https://jitsi.org/>

ED Finales⁸, donde cada asignatura tiene creado el espacio para la evaluación de los estudiantes inscriptos. Se analizan medidas para mitigar el impacto que las restricciones de conectividad domiciliaria puedan tener entre los estudiantes. Entre las opciones que se evalúan, se encuentra en análisis la posibilidad de reasignar las partidas correspondientes a las becas de transportes, bibliografía y/o comedor en becas de conectividad.

Respecto al calendario académico 2020 y los efectos de la suspensión de la presencialidad, se garantizan todos los derechos de los estudiantes en cuanto a instancias de evaluación de cursadas en la modalidad que se encuentre vigente.

2. Evolución de la Educación a Distancia en la Institución

Desde el año 2010 la universidad cuenta con una plataforma para la integración de sistemas, metodologías y herramientas de enseñanza y aprendizaje". Esta plataforma nace como resultado de un proyecto de investigación.

En el año 2012 la universidad realiza diferentes instancias de capacitación a distancia para docentes en el uso de la nueva plataforma virtual.

En 2014, se aprobó la Ordenanza 38/2014 donde se regula, entre otros aspectos, la presentación de planes de estudio de carreras bajo modalidad semipresencial y a distancia. A partir de este momento las asignaturas cuentan con un espacio disponible en la plataforma de la universidad.

En 2016, se aprueba el Reglamento de Uso de UNNOBA Virtual como plataforma de LMS

⁸ UNNOBA Educación Digital. (2020). Retrieved 3 May 2020, from <https://plataformaedfinales.unnoba.edu.ar/>

institucional para extensión áulica y dictado de carreras a distancia.

En 2018 por RCS 1450/2018 y en función de dar cumplimiento a las condiciones establecidas en la Resolución N° 2641-E/2017 del Ministerio de Educación y Deportes, se crea del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNNOBA

En Agosto de 2019 se modifica y amplía la resolución anterior y se definen las funciones de cada una de las áreas y la interacción de las mismas (RCS 1705/19)

En noviembre de 2019, la Universidad obtiene la recomendación de validación del Sistema Institucional de Educación a Distancia y Digital (SIEDD) por CONEAU. El SIEDD de la UNNOBA se sustenta en el Modelo Educativo Institucional y las concepciones expuestas en su Estatuto. Busca promover, diseñar, implementar y evaluar propuestas educativas mediadas por TIC en la modalidad a distancia con el objetivo de acercar la educación superior y la formación continua a un número mayor de jóvenes y adultos con propuestas basadas en el principio de la calidad y la innovación. Para ello asume como principal objetivo brindar el apoyo pedagógico, técnico y administrativo requerido para la presentación y posterior aprobación de los proyectos en la modalidad propuestos por las diferentes unidades académicas según las normativas vigentes.

A continuación se muestra la evolución de uso como apoyo a la presencialidad de las mencionadas asignaturas (Ilustración 1). Desde el año 2014 los docentes cuentan para sus asignaturas con un espacio disponible en la plataforma de la universidad, ya que cada cuatrimestre los cursos de Guaraní se reflejan automáticamente en dicha plataforma y no todos hacen uso de la misma.



Ilustración 1: Fuente de información Plataforma Institucional

3. Estrategias para la Continuidad Académica frente a la Situación de Emergencia Sanitaria

El SIEDD en su Plan de desarrollo presentado en el Anexo I y II de la RCS 1705/2019 presenta acciones a corto, mediano y largo plazo. En el plan a corto plazo se presentó: definir e implementar un plan de formación inicial y continua de docentes y alumnos, definir las normas y los documentos necesarios para el desarrollo de la modalidad virtual en la institución, definir un plan de desarrollo de los recursos humanos (RRHH) que interactúen con el área, definir un plan de desarrollo de infraestructura y equipamiento, actualizar la plataforma educativa, generar el apoyo pedagógico, técnico y administrativo requerido para la presentación y posterior aprobación de los proyectos en la modalidad propuestos por las diferentes Unidades Académicas (UUAA). según las normativas vigentes, promover la generación de materiales y su disponibilidad en el repositorio institucional entre otras. A continuación se describen las acciones implementadas en el marco de la emergencia sanitaria.[1][3]

3.1 Plan de formación inicial y continua de docentes

Es fundamental que los docentes desarrollen la enseñanza disciplinar a partir de un adecuado diseño curricular. La organización anticipada de contenidos, la definición de estrategias y técnicas de enseñanza y la producción de recursos para las clases en forma adecuada son motivacionales para los estudiantes. En el contexto de la situación de emergencia sanitaria los docente tuvieron que desarrollar habilidades que les permitieran poder dictar sus contenidos disciplinares de manera virtual. Teniendo en cuenta la necesidad de formación docente en el dictado de asignaturas de manera virtual, el SIEDD consideró prioritario definir mecanismos que impliquen la puesta en marcha de acciones para lograr propuestas educativas con calidad. Las capacitaciones propuestas están enmarcadas en una visión estratégica que define la puesta en marcha del SIEDD buscando la mejora continua de la propuesta pedagógica y la visibilidad institucional de la modalidad. [2]

El área de Educación Digital de la Universidad, reforzó el Plan de Capacitación Digital Docente, que comprende el aprendizaje de herramientas y estrategias para facilitar el desarrollo de habilidades en esta modalidad. La propuesta de cursos que a continuación se describen tuvo como objetivo principal el formar docentes, en competencias relacionadas con la educación a distancia y digital. El plan de capacitación docente, propone cinco áreas temáticas en las que se incorporan varios cursos que un docente puede tomar. Las cinco áreas de capacitación conformadas, se muestran en la Ilustración 2. Las capacitaciones A,B,C y E dictadas desde febrero a mayo del 2020. La capacitación D programada Junio/Julio 2020.

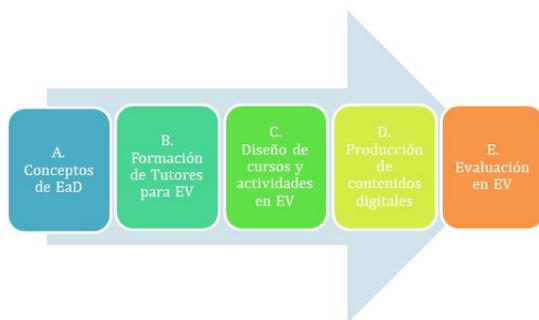


Ilustración 2: Áreas de capacitación docente propuestas

3.2 Flexibilización de los Circuitos Administrativos para la Generación de Espacios Virtuales.

El SIEDD definió circuitos administrativos para las solicitudes de espacio en la plataforma, los docentes responsables de las asignaturas deben completar un formulario, el envío del mismo crea automáticamente un expediente digital, el cual es enviado a la Escuela y Departamento correspondiente para que las autoridades hagan la intervención correspondiente. Cumplida esa etapa se les notifica de manera digital al grupo de docentes que solicitó el espacio, sobre los términos y condiciones de propiedad intelectual y derecho de autor. Luego cuando los docentes están notificados se les crea el espacio virtual.

A partir de la situación de emergencia sanitaria de Marzo se decide la creación masiva de los espacios correspondientes a todas las asignaturas del 1er cuatrimestre de las carreras de la universidad desde el Guaraní en forma automatizada. Actualmente hay en la plataforma 303 aulas virtuales y antes de la situación de emergencia sanitaria estaban habilitadas 206 aulas virtuales que sólo realizaban actividades de apoyo a la presencialidad. El siguiente gráfico (Ilustración 3) muestra el porcentaje de uso de la plataforma por año.



Ilustración 3: porcentaje de uso de la plataforma por año

3.3 Organización de una Red de Tutores

Ante la situación de creación masiva de espacios virtuales y la necesidad de contar con acompañamiento para el armado de sus cursos por parte de los docentes sin capacitación, se organizó una red de tutores. A cada curso y equipo docente se le asignó un docente tutor capacitado cuyo primer objetivo fue que todos los cursos contarán en su espacio con, el programa de la asignatura, el cronograma, materiales y herramientas de comunicación con los alumnos.

Esta red de tutores conformado por 56 docentes, fue coordinada por el área de Educación Digital y mantuvo activos canales de comunicación sincrónica permanente, registrando las consultas más comunes en un documento compartido de preguntas frecuentes.

En una segunda etapa, se involucró a los Directores de Departamento de la universidad de manera de que sean ellos los responsables de verificar que los cursos dentro de la plataforma se comporten de forma dinámica, utilizando las herramientas que brinda el entorno para la comunicación docente-alumnos, alumno-alumno, etc. y la existencia de actividades dentro del espacio virtual. En esta misma etapa las UUA

realizaron un seguimiento de los alumnos y en conjunto con el área de bienestar y centro de estudiantes contactaron a los que tenían muy poca o aún no tenían actividad en la plataforma. Estas actividades se siguen realizando periódicamente.

En una tercer etapa, nos concentramos en el diseño de cada curso y en las propuestas de actividades que se encontraban en los espacios. Para ello, en conjunto con los departamentos se armó un nuevo grupo de tutores, de 28 docentes (a partir del primer grupo), con mayor conocimiento de la modalidad. Estos tutores se mantienen en la actualidad.

3.4 Desarrollo de Protocolos y Normativas

Desde la Secretaría Académica de la Universidad y el área de Educación Digital se definieron los siguientes protocolos de apoyo tanto para docentes como para alumnos:

- Buenas prácticas para docentes en el uso de espacios virtuales ⁹
- Metodologías de Evaluación para cursos virtuales ¹⁰
- Toma de exámenes finales virtuales ¹¹
- Alumnos para rendir exámenes finales virtuales ¹²
- Alumnos para rendir parciales virtuales ¹³

⁹

https://educaciondigital.unnoba.edu.ar/wp-content/uploads/Buenas_practicas_docentes.pdf

¹⁰

<https://educaciondigital.unnoba.edu.ar/wp-content/uploads/Protocolo-Docente-para-la-toma-de-parciales-virtuales.pdf>

¹¹

<https://educaciondigital.unnoba.edu.ar/wp-content/uploads/Protocolo-Docente-toma-de-finales-virtuales.pdf>

¹²

<https://educaciondigital.unnoba.edu.ar/wp-content/uploads/Protocolo-para-Alumno-para-rendir-finales-virtuales.pdf>

¹³

<https://educaciondigital.unnoba.edu.ar/wp-content/uploads/Protocolo-Tutores.pdf>

- Tutores ¹⁴

Normativa específica:

- La RCS 1834/2020, ratifica la Resolución Rectoral (RR) 258/2020. La misma refiere a la modalidad no presencial para las evaluaciones finales y parciales de las asignaturas que se dictan en la Universidad. Manifiesta que las evaluaciones parciales y finales no presenciales deberán ser sustanciadas por los medios de comunicación institucionales, que los docentes podrán utilizar metodologías o instrumentos que consideren adecuados, siempre que se aseguren las condiciones de seguridad, confiabilidad y validez, previo dictamen favorable del SIEDD. En la misma resolución se mencionan a las condiciones del alumno en referencia a la condición de evaluaciones final y cursadas.
- La RCS 1835/2020 establece que la asistencia de los estudiantes se calculará sobre la base de la actividad realizada por el estudiante en la plataforma y que el equipo docente debe informar sobre la participación del mismo en la plataforma. Además refiere que la asistencia de los docentes se calculará sobre la base de la actividad realizada también dentro de la misma plataforma. En otros de sus artículos define las condiciones de evaluaciones parciales y finales.

[ds/Protocolo-Alumno-para-la-toma-de-parciales-virtuales.pdf](https://educaciondigital.unnoba.edu.ar/wp-content/uploads/Protocolo-Alumno-para-la-toma-de-parciales-virtuales.pdf)

¹⁴

<https://educaciondigital.unnoba.edu.ar/wp-content/uploads/Protocolo-Tutores.pdf>

3.5 Armado de plataforma para la toma de finales

En conjunto con la Prosecretaría Tic se arbitraron los medios tecnológicos y los desarrollos pertinentes para el armado de una plataforma ad hoc para la toma de exámenes finales incluyendo el desarrollo de una herramienta de videoconferencia para actividades sincrónicas con base en Jitsi, desarrollado en infraestructura propia. Las mesas se crearon de forma automática desde las actas de Guaraní, asignando a los participantes (alumnos y docentes) de manera automática a las mesas correspondientes.

Uno de los objetivos es asegurar el proceso de formación de los estudiantes de pregrado, grado y posgrado de la Universidad y brindar las condiciones para que todos los alumnos puedan continuar haciendo el esfuerzo de estudiar. En este sentido, la realización de exámenes finales se realiza a través de la plataforma “EDFinales” y “MeetFinales”, que proporcionan herramientas de autenticación por medio de cuentas institucionales. Además, se realizaron capacitaciones para que los equipos docentes utilicen estrategias para el diseño de sus evaluaciones utilizando diferentes instrumentos adecuados a la modalidad no presencial. En general se habla de estrategias de evaluación porque no tienen un solo objetivo (por ejemplo calificar un contenido) sino certificar el nivel de conocimientos adquirido por una persona a lo largo de todo el proceso y establecer instancias de retroalimentación sobre su aprendizaje. Por otra parte, una estrategia de evaluación permite que los docentes también puedan hacer una autoevaluación sobre su actuación y la metodología empleada. [4]

En la mesa de exámenes finales virtuales tomada en el mes de abril se abrieron 442 materias en donde se inscribieron 2978

alumnos y hubo 1175 docentes afectados a mesas (un docente pudo estar afectado a una o más mesas y un alumno pudo estar inscripto en más de una materia).¹⁵

3.6 Prácticas de laboratorios y recursos didáctico-pedagógicos

Con respecto a las asignaturas que por la intensidad de la formación práctica no puedan prescindir de las actividades presenciales, se define por RCS 261/2020 que las mismas se re-programarán una vez que las condiciones sanitarias así lo permitan.

En este mismo sentido, desde el área de Educación Digital en conjunto con la Secretaria Académica y la Prosecretaria TIC, nos encontramos evaluando laboratorios virtuales y recursos de software libre para que los docentes puedan implementar sus actividades prácticas en espacios específicos.

Desde el área de Educación digital se agregaron otras actividades y recursos en la plataforma y se capacitaron en su uso, por ejemplo “elección de grupos” y “herramienta externa” y el acceso a la biblioteca eLibros.¹⁶

3.7 Tutorías Disciplinarias y de acompañamiento para alumnos

Dentro de la Plataforma de Educación Digital se diseñaron en conjunto con la Sec. Académica y el área de bienestar estudiantil, dos espacios para el desarrollo de tutorías virtuales disciplinarias (Ilustración 4) y de acompañamiento para los alumnos que lo necesiten.

En dichos espacios, los alumnos pueden interactuar con los tutores y los tutores pueden proponer estrategias para minimizar la deserción. En estos entornos el papel del tutor es determinante para el éxito de la

¹⁵ Fuente propia, estadísticas de la plataforma

¹⁶ eLibros.net , disponible en <https://elibro.net/es/lc/unnoba/inicio/>

actividad formativa centrada en el alumno. [8]



Ilustración 4: Curso de tutorías disciplinares en la Plataforma ED

3.8 Punto de encuentro virtual para estudiantes de la universidad

Este espacio está pensado para generar relaciones virtuales que permitan a los alumnos estar/sentirse acompañados por sus pares en el tránsito por su vida universitaria. Se generó con el objetivo de estrechar vínculos y que los estudiantes puedan compartir experiencias e información que sea de su utilidad en este proceso.

Se pusieron a disposición las herramientas de comunicación de la plataforma como salas de chats, foros, y mensajería privada.

4. Resultados y Conclusiones

En este contexto de Pandemia se crearon trescientas tres (303) aulas virtuales, ésto comprende la totalidad de las asignaturas que se estaban dictando al momento de la suspensión de actividades presenciales para las carreras de grado. Se capacitaron a trescientos cuarenta y ocho (348) docentes de un total de quinientas noventa (590), de los cuales el 15% realizaron más de una capacitación dictada por el SIEDD. A la plataforma tienen acceso todos los docentes, profesores y auxiliares de la Universidad.

Todos los estudiantes inscriptos a materias de primer cuatrimestre y anuales están matriculados en la plataforma. Desde las

unidades académicas, se contactó a todos los estudiantes que no registraban ingreso o actividad en la plataforma para resolver consultas.

Desde las áreas de Bienestar se contactó a la totalidad de los ingresantes 2020 que no habían ingresado a la plataforma y se los asesoró sobre el funcionamiento.

La UNNOBA llevó adelante, por primera vez, evaluaciones finales en modalidad virtual, por medio de la plataforma ED FINALES. Para este llamado, se inscribieron casi tres mil (3000) estudiantes distribuidos en cuatrocientos cuarenta y dos (442) Mesas. Ya se cuentan con la totalidad de mesas cerradas y organizando la toma de finales para los siguientes meses. La universidad toma exámenes finales todos los meses. En la mesa del mes de Abril se rindieron, utilizando la plataforma MeetUNNOBA, más de seis (6) trabajos finales de carrera y tesis de posgrado donde los alumnos obtuvieron su título de grado y posgrado.

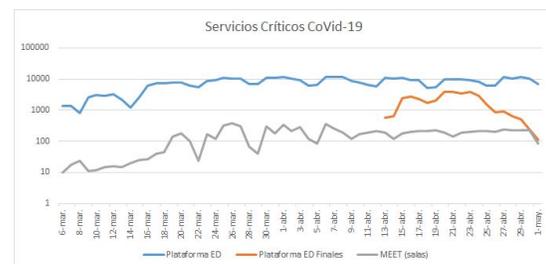


Ilustración 5: Accesos diarios desde el 6/3 al 1/5 de las plataformas digitales de UNNOBA

En la ilustración 5 se muestran los accesos diarios desde el 6 de marzo al 1 de mayo a la plataforma ED, ED Finales y a la plataforma Meet UNNOBA. En este último caso se miden en cantidad de salas, teniendo el 6 de Marzo diez (10) salas llegando al 1 de mayo con aproximadamente trescientas (300) salas

diarias. En el mismo puede observarse que en la plataforma ED al 6 de marzo accedían aproximadamente mil (1000) usuarios y al 1 de mayo los accesos son cercanos a los diez mil (10.000). En el caso de EDFinales debemos tener en cuenta que esta modalidad se implementó a partir de una resolución del Consejo Superior que autorizó la «modalidad no presencial para las evaluaciones finales y parciales, mientras dure la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional, u otras que restrinjan el ingreso de docentes y estudiantes a los edificios de la Universidad». La concreción de la mesa de exámenes del turno de abril es una acción más en el sostenimiento del calendario académico 2020. Dentro de cada espacio habilitado para las mesas de finales, los equipos docentes contaron con distintas herramientas para poder diseñar los finales. «Esto constituyó uno de los aspectos más valiosos, ya que cada equipo docente pudo diseñar el instrumento de evaluación más adecuado para su disciplina como cuestionarios, entrega de tareas, cuestionarios, exámenes orales, entre otras», señalaron desde el área de Educación Digital.

En particular, para los exámenes orales se utilizó la herramienta de videoconferencia basada en Jitsi Meet implementada en infraestructura de la Universidad. Las videoconferencias se realizaron en presencia de, al menos, dos docentes del equipo.

En la mesa de exámenes finales virtuales tomada en el mes de abril se abrieron cuatrocientos cuarenta y dos (442) materias en donde se inscribieron dos mil novecientos setenta y ocho (2978) alumnos y hubo mil ciento setenta y cinco (1175) docentes afectados a mesas (un docente pudo estar

afectado a una o más mesas y un alumno pudo estar inscripto en más de una materia).

Se dictaminaron ocho (8) normativas específicas para regular la actividad virtual en la universidad, se diseñaron seis (6) protocolos para alumnos, docentes y tutores en este mismo sentido, se armaron cinco (5) salas de tutorías disciplinares a saber: análisis matemático, álgebra, física, química orgánica e inorgánica. Además se crearon espacios para tutorías de seguimiento. También se diseñó un espacio especial llamado “Encuentros en movimiento” donde los alumnos pueden compartir experiencias e información que sea de utilidad, no sólo en el proceso de la virtualización, sino también en su experiencia universitaria.

Las acciones llevadas a cabo hasta el momento permiten sostener el calendario académico y brindar a los estudiantes la posibilidad de rendir en los diez turnos disponibles en el año, evitando así demoras en la cursada de sus carreras o incluso en alcanzar la titulación.

Si bien en algún momento se espera volver a las actividades presenciales, esta situación de emergencia permitió que la capacidad institucional desarrollada en la universidad para dictar clases virtuales, se vea favorablemente acelerada, ya que de otro modo no hubiese sido posible desarrollarla en tan corto tiempo.

Bibliografía

[1] Carnoy, M., Jarillo Rabling, B., Castano-Munoz, J., Duart Montoliu, J. M., Sancho-Vinuesa, T. (2012). Who attends and completes virtual universities: The case of the Open University of Catalonia (UOC). *Higher Education*, 63(1), 53–82.

[2] González, A. Esnaola, F., Martín M. (2012). *Propuestas educativas mediadas por tecnologías digitales*. La Plata, Buenos Aires,

Argentina Dirección de Educación a Distancia Innovación en el aula y TIC ISBN n° 978-950-34-0937-4 Editorial: EUNLP

[3] Heinrich, Carolyn & Darling-Aduana, Jennifer & Good, Annalee & Cheng, Huiping. (2019). A Look Inside Online Educational Settings in High School: Promise and Pitfalls for Improving Educational Opportunities and Outcomes. *American Educational Research Journal*. 000283121983877. 10.3102/0002831219838776.

[4] Martín M. (2009). “Evaluación y TIC”. Dirección de EaD. UNLP.

[5] Mayer, R., Wells, A., Parong, J., Howarth, J., (2019). Learner control of the pacing of an online slideshow lesson: Does segmenting help?. Recuperado de <https://doi.org/10.1002/acp.3560>

[6] Patiño, A., Palomino, L., Rivero, C., (2017). Docentes y sus aprendizajes en modalidad virtual. Serie: Aportes para la reflexión y construcción de políticas docentes. Pontificia Universidad Católica del Perú (CISE-PUCP), Ministerio de Educación del Perú, UNESCO 2017.

[7] Paulsen, J., McCormick, A. (2020). Reassessing Disparities in Online Learner Student Engagement in Higher Education. Recuperado de <https://journals.sagepub.com>

[8] Silva Quiroz, Juan (2010). El rol del tutor en los entornos virtuales de aprendizaje. *Innovación Educativa*, 10(52),13-23.[fecha de Consulta 5 de Mayo de 2020]. ISSN: 1665-2673. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1794/179420763002>]